

EPS_ERASMUS POLICY STATEMENT_ESDA

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS en la ESDA

La Escuela tiene prevista entre sus estrategias formativas prioritarias, la movilidad tanto de sus alumnos como del profesorado, con el deseo de integrarnos activamente en el EEES como parte del proyecto educativo del centro.

La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA) es un centro público, dependiente del Gobierno de Aragón. Los nuevos planes de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño se configuran desde la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la unidad de medida son los denominados créditos europeos (ECTS).

La ESDA oferta las especialidades de Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y Diseño de Producto. Se ubica en un nuevo complejo educacional artístico donde se ordenan diferentes espacios: la Escuela de Arte de Zaragoza, la Escuela Superior de Diseño de Aragón y el edificio de comunicación dotado de sala de exposiciones, cafetería y salón de actos, espacio multifuncional para eventos. La nueva ubicación de la Escuela supone una mejora en cuanto a la nueva disposición de los espacios y su adaptabilidad a las nuevas tecnologías, sin perder su trayectoria histórica de más de cien años en las enseñanzas de las artes y los oficios artísticos. En sus aulas se han formado gran parte de los actuales profesionales del diseño.

Anualmente se celebran unas Jornadas sobre la Práctica del Diseño, con la asistencia de ponentes de gran relevancia en el mundo del Diseño, con importante difusión y numerosa asistencia. Se han establecido contactos con el CADI (Centro Aragonés de Diseño Industrial). Existe un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza en materia de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La Comunidad Autónoma de Aragón establecerá próximamente las denominaciones y los contenidos básicos de los estudios de Máster en esta Escuela.

En la búsqueda de Instituciones nuestra principal pretensión es conocer centros de otros países en la vanguardia del Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y Diseño de Producto donde poder cursar asignaturas que complementen la formación de los alumnos y profesores, además de mejorar el conocimiento de un idioma extranjero, conocer otras culturas, manifestaciones artísticas, habilidades comunicativas y adquirir flexibilidad mediante el contacto con otras formas de trabajo.

Buscamos empresas y entidades europeas relacionadas con el diseño que nos ayuden a mejorar e incrementar nuestra calidad en la investigación, educación y actividades artísticas a través de una decidida colaboración internacional.

El proceso de los acuerdos bilaterales de movilidad es el siguiente:

- Se estudia la compatibilidad de las dos instituciones y se establece el número de intercambios y la duración de la estancia.
- Los estudiantes que participan presentan un Portfolio de trabajos realizados y un CV con el nivel de idioma del país de acogida, en formato digital. Esta documentación se estudia por los Coordinadores de especialidad. Una vez aceptado, cada estudiante elabora su Plan de Trabajo, recabando la información necesaria del centro de acogida a través de Internet y del coordinador del programa.
- Los profesores que participen presentarán un CV con el nivel de idioma del país de acogida, en formato digital. Cada profesor seleccionado establece su Plan de Trabajo para el intercambio de formación y/o de docencia.
- El Plan de Trabajo debe ser aprobado por todas las partes: las dos instituciones y el participante.
- Se emiten certificados de llegada y de salida.
- Las posibles modificaciones del Plan de Trabajo en destino deberán ser validadas nuevamente por todas las partes.
- Al finalizar el intercambio se emite un certificado donde figura la evaluación numérica, número de créditos y una evaluación cualitativa.
- Finalizado el periodo de intercambio del personal docente, se elaborarán nuevos materiales didácticos para consolidar y ampliar los vínculos entre los departamentos y las instituciones, así como para preparar proyectos de cooperación en el futuro.
- Los participantes cumplimentan un informe de evaluación final.

Actualmente colaboramos con Instituciones dentro del ámbito de la Unión Europea. Sin embargo, estamos abiertos a las propuestas que se realicen desde la OAPEE.

Nuestros principales objetivos como Institución Erasmus pueden resumirse en los siguientes apartados:

- Establecer los procesos para la movilidad de alumnos y profesores.
- Establecer acuerdos y convenios con empresas y entidades europeas relacionadas con el diseño.
- Mejorar e incrementar nuestra calidad en la investigación, educación y actividades artísticas a través de una decidida colaboración internacional. - Organizar Exposiciones, Jornadas, Talleres, Showrooms, Trabajos de Investigación en los que participen alumnos, profesores, profesionales del diseño y ciudadanos, ampliándolo al ámbito internacional.
- Hacer saber a estudiantes y al colectivo docente de la Escuela que el ámbito internacional es un valor central de la política de nuestra Escuela.

Siendo una Institución joven dentro del programa erasmus, estamos consolidando nuestras relaciones con las Instituciones de intercambio y por lo tanto, en un futuro próximo esperamos poder llevar a cabo nuevos proyectos de cooperación. Para ello, el coordinador erasmus estará alerta a los proyectos implementados dentro del Programa Erasmus para su desarrollo.

La escuela se declara pluralista y favorece la convivencia a través del respeto a la expresión de todas las opiniones y actitudes que no vayan en contra de los principios democráticos. Se reconocen las diferencias y se rechaza cualquier tipo de discriminación por razón de raza, religión, sexo, nacionalidad y otras circunstancias personales. En lo que se refiere a discapacidades, el edificio de reciente construcción ha sido diseñado para conseguir la plena integración de disminuidos físicos.

La ESDA establece como prioridad el garantizar una salida real y competitiva de sus estudiantes al mundo laboral. El Proyecto Curricular de Centro pone especial énfasis en la relación de los alumnos con la empresa. Para ello, la Jefatura de Relaciones Exteriores y el Coordinador de Prácticas de ESDA recoge las características de las prácticas de trabajo en un formulario de solicitud. Las prácticas en empresa, aceptadas según los criterios preestablecidos, se ofrecen a los estudiantes y son asignadas por criterios de idoneidad (perfil, idioma, etc). Los criterios de aceptación de prácticas están supeditados a la existencia de funciones cualificadas y directamente relacionadas con la titulación del estudiante solicitado y la existencia de una tutorización y seguimiento en la empresa que garantice el aprovechamiento de la estancia.

Nuestro centro apoyará las actividades que desarrollen estrategias innovadoras para impulsar la movilidad o formas de eliminar los obstáculos a la movilidad en la educación superior. Así como proyectos de apoyo a la movilidad virtual dentro de una estrategia global para la integración efectiva de las TIC en las instituciones de educación superior participantes.

La ESDA tiene presente la importancia de la interacción de la propia escuela con la empresa a través de los proyectos de investigación que se desarrollan en las diferentes especialidades. La demanda multidisciplinar obliga a la ESDA a la organización de actividades educativas dentro de las empresas, al desarrollo de nuevas oportunidades de aprendizaje a partir de la aplicación práctica de las habilidades empresariales (desarrollo de nuevos servicios, productos y prototipos con potencial de comercialización) y a las prácticas o pasantías de estudiantes en empresas, la participación del personal docente en los proyectos de las empresas, con objeto de intercambiar conocimiento e innovación.

La ESDA desarrolla su autonomía a través de diversas fuentes de financiación para gestionar los recursos de manera eficiente. Facilita de forma activa la cooperación europea en la garantía de calidad, mediante la definición e implementación de nuevos procedimientos conjuntos para la evaluación interna y externa de la calidad de los programas de estudio. En la toma de decisiones del Centro se colabora con agentes externos vinculados directamente con el ejercicio profesional del diseño, asociaciones profesionales, empresas, ex-alumnos, oficina en Bruselas de la Cámara de Comercio,...



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™